**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2288	3721	12/08/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COP ACENTEL 372015812-3154-2010-0200148497

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3154/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Transporte de Cargas Especiales

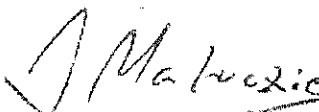
12/08/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **2288** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **804-ZIA**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **3721** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **SUSY URIOSTE STOLTZE** la cantidad de **6,09** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
 -Interesado
 -Oficina de Partes
 -SubDepartamento de Pesaje
 -Plazas de Pesaje fijas y móviles


JAIME MAHUZIER CIFUENTES
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA . El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3721	11898	30/06/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFIC. 372015812-3154-2010-0200148497

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de Empresa	SUSY URIOSTE STOLTZE		
RUT	8494430-0	Nº	OF 127
Región	XV REGIÓN	FONO	250029
Ciudad	ARICA	CIUDAD	
Dirección	CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12	EMAIL@	sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

Descripción de la Carga	ROTARY KILM FIGO (M 001 ROTATORIO PARTE FABRICA DE CEMENTO)		
Características	Carga ▶ 58	Tara ▶ 30	PBT ▶ 88

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen	Carga ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
Origen	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE	
Origen	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA	
Descripción de la Ruta	MAXIMO DE LIRA, AVENIDA CHILE, LUIS BERETTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, ROTONDA JUAN GUILLEN, ROTONDA LOS LIBERTADORES, 11 CH		
Distancia	210	Fecha Aprox. Viaje	20/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Plataforma	Plataforma ▶ 3.76	Carga ▶ 4.02	Total ▶ 4.02
Plataforma	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 4.00	Total ▶ 5
Plataforma	Plataforma ▶ 12.60	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 23.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo	Vehículo ▶ 804-ZIA	SemiRemolque ▶ 804-ZIA	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

Ejes Conjuntos	3.18	10.23	
Ejes (S)	(S)	(D) (D) (D)	(MC) 4
Ejes	7	33	48
Ejes	2	12	32
Ejes Remolques	0.0	1.20	1.32

OBSERVA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Se autoriza la circulación a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.200). Controlar pesos y dimensiones de la carga, pesos y ejes del remolque autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se autoriza la circulación de acuerdo a la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse afectada la circulación por las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de **SEGURIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. Esta Autorización de Validez del pesaje que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma centrada.** No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 2556 Y ANEXO-DISMINUIR VELOCIDAD MÁXIMA DE 30 KM/H A 25 KM/H, EN FUNCIÓN AL ANÁLISIS EN CURVAS CRÍTICAS DEL RECORRIDO (R:20M, P%:0, F.S. DE 30%)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/08/2015

FECHA HASTA ▶ 25/08/2015

DIRECCIÓN DE PUENTES

DE ACUERDO A INFORME DE ESPECIALISTA, POR PUENTES DE LA RUTA TRANSITAR A 6 KM/HR Y EN FORMA INDIVIDUAL. EN PUENTE SAN JOSE PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 5: PUENTE CHACALLUTA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 11 CH: SOBRE PUENTES SANTA LUCIA, CHACABUCO Y POCONCHILE PASAR CENTRADO POR SU PISTA DE CIRCULACIÓN.

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

JAI ME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
 **de Sobrepeso & Sobredimensión**

N° SOLICITUD

11898

INGRESO

30/06/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT: SUSY URIOSTE STOLTZE

8494430-0

N° OF 127

XV REGIÓN

FONO 250029

ARICA

CIUDAD

CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL@ sermarltda@enteichile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

Descripción: ROTARY KILM FIGO (M 001 ROTATORIO PARTE FABRICA DE CEMENTO)

Cantidad: Carga ▶ 58

Tara ▶ 30

PBT ▶ 88

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

CANTONAMIENTO: 5 NORTE, 11 CH.

CANTONAMIENTO

210

Fecha Aprox Viaje 20/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Plataforma ▶ 3.76

Carga ▶ 4.02

Total ▶ 4.02

Plataforma ▶ 1.00

Carga ▶ 4.00

Total ▶ 5

Plataforma ▶ 12.60

Carga ▶ 12.00

Total ▶ 23.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo ▶ 804-ZIA

SemiRemolque ▶ 804-ZIA

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

Ejes conjuntos 3.18 10.23

Ejes (S) (D) (D) (D) (MC) 4

Ejes 7 33 48

Ejes 2 12 32

Ejes 0.0 1.20 1.32

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

SUSY
URIOSTE STOLTZE

8494430-K